

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 08 de mayo de 2013

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar como hecho esencial lo siguiente:

El Sindicato Unificado de la Empresa Viña Concha y Toro S.A., que agrupa a 532 trabajadores, principalmente de las plantas productivas de la Región Metropolitana, dio inicio este miércoles 8 de mayo a una huelga legal, tras rechazar el día 28 de abril la última oferta presentada por la empresa. El Sindicato Unificado representa al 20% de los trabajadores de planta de la empresa a nivel nacional.

La Sociedad tiene la convicción que la oferta presentada a los trabajadores es justa, innovadora y atractiva, la que no solo implica incrementos de las remuneraciones y beneficios, sino que, además, propone una carrera profesional al interior de la compañía y considera un ambicioso plan de capacitación y desarrollo para nuestros colaboradores.

Finalmente, se hace presente que la Sociedad ha tomado todos los resguardos y las medidas necesarias para minimizar los efectos en el proceso productivo, la atención y calidad de servicio a nuestros clientes.

Saluda atentamente a usted,



OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

 EOV/IC
c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Srs. Banco Santander-Chile Representante Tenedores de Bonos
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo